

Dña. ISABEL TORREIRA RAMIREZ  
LA FRATERNIDAD, MUTUA PATRONAL

Ercilla, 1 - Bajo

48009 B I L B A O

Bilbao 23 de Febrero de 1995

Te remito esta carta para notificarte las medidas de tipo económico que me he visto en la necesidad de tomar a partir de la retirada el día 18 de Enero de 1995, por parte de tu madre, de casi 700.000 ptas., de nuestra libreta de ahorro nº: 66-4014840-8 en la sucursal de la B.B.K. en la que trabaja.

He considerado prioritario intentar garantizar el pago de nuestro crédito hipotecario y el colegio de nuestros hijos (en el cual además comen). Para lo cual, he adoptado las siguientes decisiones provisionales, hasta que por parte judicial, (en defecto de llegar a un acuerdo nosotros a través de nuestros respectivos letrados, cosa que sería muy deseable) se tomen las resoluciones pertinentes:

- 1.- Reunir el resto de nuestros ahorros e ingresarlos en una nueva libreta de ahorro en la B.B.K. nº: 50-6000188-7, de modo que tu madre podrá tenerlos controlados (como venía siendo habitual) desde su terminal de trabajo en la sucursal de Etxezuri de la propia B.B.K., pero de la cual, no podréis retirar más fondos, domiciliando en la libreta nº: 50-6000188-7, el crédito hipotecario y el colegio de nuestros hijos.
- 2.- Compensar con cargo a la libreta mencionada todos los débitos pendientes por nuestras tarjetas de crédito y cancelar las mismas.
- 3.- Cancelar la libreta de ahorro nº: 90-1046145-1 de la B.B.K. en la que tu madre generó ó incrementó dos "descubiertos" entre los días 23 de Enero de 1995 y 1 de Febrero de 1995, compensando la deuda en la B.B.K. con cargo a la libreta antes mencionada.
- 4.- Desautorizar tu firma en la libreta de ahorro nº: 66-4014840-8 con objeto de evitar posibles "descubiertos" en la misma.

- 5.- Aportar a la libreta del crédito y el colegio, los importes que ingresamos por el Alquiler del local a PROTON y una parte de mi nómina mensual.
- 6.- Solicitarte mediante la presente una aportación económica mensual de 50.000 ptas. en la citada libreta (nº: 50-6000188-7) conforme a la siguiente cuenta simplificada.

<u>Gastos Mes</u>		<u>Ingresos Mes</u>	
Hipoteca	70.000 ptas	Alquiler	90.000 ptas.
Colegios	<u>120.000</u> "	Angel	50.000 " .
		Isabel	<u>50.000</u> " .
T O T A L	190.000 ptas	T O T A L	190.000 ptas.

Te recuerdo que nuestros ingresos son similares, que no has hecho aportación económica a estos gastos en Enero y que me será imposible afrontarlos en solitario a corto plazo.

- 7.- Solicitarte que adoptes las medidas necesarias para domiciliar bancariamente la electricidad, el agua y similares de nuestro domicilio conyugal en Bilbao, responsabilizándote de dichos gastos, que estaban cargados en la cuenta cancelada.

Por mi parte me he hecho cargo de los gastos similares de nuestra vivienda en Valgañón, en la cual, como te notifiqué el día 15 de Febrero de 1995, mediante carta notarial, he establecido mi residencia provisional, con los consiguientes costos y perturbaciones que conlleva.


Considero que cualquier otro gasto necesario que pudieras soportar en estos momentos, es muy inferior al que me supone tener que residir fuera del domicilio conyugal, como consecuencia de tu decisión de separarte y depositar nuestros ahorros de 686.000 ptas., según consta acreditado, para pagar a tu letrado.

Estoy a tu disposición, para aclararte cualquier duda referente a los puntos mencionados y tratar de llegar a un acuerdo de separación matrimonial consensuado y no traumático, por el bien fundamental de nuestros dos hijos menores de edad.

Atentamente,

ELIAS MORAL VELASCO. Notario  
C/ de L... 13 - 4º

Este documento se refiere al acta número 497/1995 de mi Protocolo

  
Angel Vidal Herrer